

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	AS-002-2024-MDI
---	----------------	-----------------

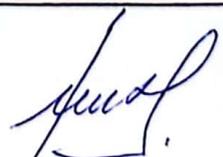
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	En la ciudad de Imperial, a los 16 días del mes de abril del año 2024, en la UNIDAD DE LOGISTICA de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL, a las 17:15 pm horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados FORMATO N° 04 DESIGNACION DEL COMITE DE SELECCION - N° 002-AS-2024-CS-1, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDQ/CS, cuyo objeto de convocatoria es EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL PARQUE RECREACIONAL INFANTIL DEL C.P. CASA PINTADA DEL DISTRITO DE IMPERIAL-PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N°2538513-ETAPA I, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	ARQ. ADA MARIA ELENA JANAMPA BASURTO	Titular	x	Dependencia: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
			Suplente		
	Primer Miembro	ING. DENIS AUGUSTO APUMAYTA ORELLANA	Titular	x	Dependencia: SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA URBANA
			Suplente		
	Segundo Miembro	LIC. PAOLA PATRICIA AQUINO HERNANDEZ	Titular	x	Dependencia: UNIDAD DE LOGISTICA
			Suplente		

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO RECREATIVO	155,987.50

5	<b>BASE LEGAL</b>
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los miembros del COMITÉ DE SELECCION por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9

7	 	
	ARQ. ADA MARIA ELENA JANAMPA BASURTO- PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 	 
	ING. DENIS AUGUSTO APUMAYTA ORELLANA- PRIMER MIEMBRO	LIC. PAOLA PATRICIA AQUINO HERNANDEZ- SEGUNDO MIEMBRO